

HABILITACIÓN TECNICA INVITACIÓN ABIERTA No. 1008

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, requiere contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICO Y AMBIENTAL para la supervisión, control y seguimiento de la ejecución del contrato de mantenimiento correctivo y preventivo especializado con intervenciones de reforzamiento estructural en ambiente marino, dirigidos a la estabilización de la infraestructura deteriorada en el área perimetral del Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI), sobre la zona que colinda con la Bahía de Cartagena..

FECHA DE APERTURA: 22 de octubre de 2025

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2025

De conformidad con lo estipulado en el numeral 2.6 del cronograma establecido en los pliegos de condiciones de la presente invitación, se otorga a los proponentes un plazo perentorio e improrrogable para la presentación de los documentos subsanables y/o aclaratorios requeridos, el cual venció el día 2º de diciembre de 2025. Concluida la etapa de verificación de los requisitos preliminares habilitantes de carácter técnico previstos en los términos de referencia de la Invitación Abierta 1008, se procedió a identificar los documentos habilitantes sujetos a revisión y eventual subsanación.

Proponente
1. CONSORCIO BRISA_MAR
2. CONSORCIO CCCI CARTAGENA

PROONENTE 1: CONSORCIO BRISA_MAR

Nombre o Razón Social:	CONSORCIO BRISA_MAR
NIT:	
Tipo de Proponente:	CONSORCIO BRISA MAR (INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%, INP SERVICIOS S.A.S. 10% e INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. 80%)
Correo Electrónico:	info@inproyectos.com

Resultado de la habilitación: NO HABILITADO

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
3.4.1 Experiencia específica del Proponente:	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos Interventoría a obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a (el valor de 1,5 vez del presupuesto del presente proyecto de interventoría expresado en SMMLV) que figuren en el RUP, por lo que se deberá aportar el		✓	Anexo 17 Aporte 1: Contrato de Orden 1: CUMPLE Valor SMMLV es de 862,99 Cumplimiento 2: a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>respectivo Registro Único de Proponentes (RUP) de la persona que acredite la experiencia, contabilizados con el SMMLV que se registre en el RUP. La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015.</p>			<p>CUMPLE c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE d. Contrato tipo: Directo. CUMPLE e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 64: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070 CUMPLE</p> <hr/> <p>Anexo 17 Aporte 2: Contrato de Orden 2: El Contrato No. 0-0100-2014 se encuentra suscrito el día 30 de diciembre de 2014 entre INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. y CORMAGDALENA.</p> <p>Cumplimiento 2: a.Objeto CUMPLE</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>b.Suscrito y Ejecutado a partir de 2015</p> <p>NO CUMPLE – CUMPLE CON EL PRIMER APORTE</p> <p>La sumatoria de ambas experiencias es igual o superior 1.5 el presupuesto oficial</p> <p>CUMPLE</p> <p>Contexto:</p> <p>El oferente aportó dos contratos como requisito experiencia habilitante numeral 3.4.1, uno (01) de ellos valido y el segundo susceptible de subsanabilidad debido a ser suscrito antes de 2015. Sin embargo, ambas experiencias corresponden al aporte de un solo consorciado por lo que no cumple con la Nota 7 del numeral 3.4.1.</p> <p>OBSERVACION 1</p> <p>Aporta:</p> <p>a. Nuevo Contrato No. CM-001 DE 2021 entre Corpamag y Consorcio VIA</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>PARK 001 Observación al soporte: a. El contrato subsana lo relacionado a la temporalidad de suscripción del contrato posterior a 2015. OBSERVACION 2 Aporta: a. Nuevo Contrato No. CM-001 DE 2021 entre Corpamag y Consorcio VIA PARK 001 NO CUMPLE</p>
3.4.3 Clasificación de la experiencia en el clasificador de bienes, obras y servicios de las Naciones Unidas-UNSPSC	Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos dos de los siguientes códigos, en caso de que el proponente se encuentre registrado en el Registro Único de Proponentes: 81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS 78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION No obstante, es obligatorio para el presente proceso demostrar el código 811015	✓		RUP Ingeniería de Proyectos SAS Ultima Inscripción 07/04/25 CUMPLE Expedición 27/10/2025 CUMPLE Códigos UNSPSC No se evalúan debido a que los contratos aportados no cumplen con la Nota 7 del numeral 3.4.1

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA			<p>Solo se aportan 2 RUP de los tres consorciados.</p> <p>En caso que el contrato de orden 3 sea aportado como habilitante (exp. Específica) podría ser habilitado</p>
3.4.4 Equipo de trabajo mínimo habilitante	<p>Director Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras.</p> <p>Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles.</p>	✓		<p>Profesión Ingeniero Civil CUMPLE</p> <p>Esp. Gerencia de la Construcción CUMPLE</p> <p>Exp. Desde 1998 conforme TP 13202-11308202-72599 CUMPLE</p> <p>Certificaciones aportadas: 02 CUMPLE</p>
	<p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de TRES (3) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de</p>	✓		<p>Profesión Ingeniero Civil CUMPLE</p> <p>Exp. Desde 2002 conforme 08202-092612 CUMPLE</p> <p>Certificaciones aportadas: 03</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos uno de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto de interventoría de obra expresado en SMMVL.</p>			<p>CUMPLE # igual o superior al PPTO en SMLMV: 02 CUMPLE</p>
	<p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p>	✓		<p>Profesión Oceanógrafo Físico CUMPLE Exp. Desde 2012 conforme TP 607 CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	Especialista Ambiental Profesión: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Si es ingeniero Civil, deberá tener especialización o maestría o doctorado en el área ambiental. Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista ambiental en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	✓		Ingeniera Sanitaria y Ambiualental CUMPLE TP Exp. Desde 18/11/04 No. 08236-112685 CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE
	Especialista SST Profesión: En salud y seguridad en el trabajo, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Salud y Seguridad en el Trabajo o similares Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista en SST / HSEQ / SISO en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	✓		Ingeniero SANITARIA Y AMBIENTAL con Certificaciones aportadas CUMPLE MATRICULA PROFESIONAL 08236-124600 Exp. 07/11/2025 Certificaciones aportadas CUMPLE
RESULTADO	NO HABILITADO			
OBSERVACIONES	Numeral 3.4.1 Experiencia específica no cumple conforme la Nota Siete Proponentes Plurales de este numeral,			

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>ya que la experiencia es 100% de 1 solo consorciado y dos de ellos no aportan experiencia lo cual es contrario a la exigencia del proceso.</p> <p>Requerimientos de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportar el RUP de INP Servicios SAS ya que no se aportó. • Los demás documentos que soporten los requerimientos <p>Subsanable Presentado:</p> <p>El contrato nuevo no cumple con la experiencia habilitante en los términos del numeral 3.4.1 al no cumplir con los requisitos habilitantes subnumerales ii y iii del mismo numeral 3.4.1.</p> <p>En consecuencia, el contrato no subsana lo relacionado a la Nota 7 del numeral 3.4.1</p>			

PROONENTE 2: DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – INGEOPRO S.A.S

Nombre o Razón Social:	CONSORCIO CCCI CARTAGENA
NIT:	
Tipo de Proponente:	CONSORCIO CCCI CARTAGENA (CIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE OBRA S.A.S. 90% - COMPAÑÍA DE FRESADOS Y ASFALTOS DE COLOMBIA S.A.S. COFRESACOL 10%)

Correo Electrónico:

ciadeinterventorias@gmail.com

Resultado de la habilitación: HABILITADO

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
3.4.1 Experiencia específica del Proponente:	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos Interventoría a obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a (el valor de 1,5 vez del presupuesto del presente proyecto de intervención expresado en SMMLV) que figuren en el RUP, por lo que se deberá aportar el respectivo Registro Único de Proponentes (RUP) de la persona que acredite la experiencia, contabilizados con el SMMLV que se registre en el RUP. La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015.	✓		Anexo 17 Aporte 1: Contrato de Orden 1: Aportado por CIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE OBRA S.A.S. Cumplimiento 2: a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE d. Contrato tipo: Consorcio. CUMPLE e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 52: NÚMERO CONSECUATIVO DEL CONTRATO:052

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>CUMPLE</p> <hr/> <p>Anexo 17 Aporte 2: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASE NAUTICA Y PUNTO DE EMBARQUE EN PUEBLO VIEJO Y NUEVA VENECIA, EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, MAGDALENA \$937.993.700</p> <p>Cumplimiento 2:</p> <p>a. Objeto CUMPLE</p> <p>b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE</p> <p>c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE</p> <p>d. Contrato tipo: Consorcio. CUMPLE</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 14: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:14 CUMPLE</p> <p>La sumatoria de ambas experiencias es igual o superior 1.5 el presupuesto oficial</p> <p>CUMPLE</p>
3.4.3 Clasificación de la experiencia en el clasificador de bienes, obras y servicios de las Naciones Unidas-UNSPSC	<p>Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos dos de los siguientes códigos, en caso de que el proponente se encuentre registrado en el Registro Único de Proponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS 78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION <p>No obstante, es obligatorio para el presente proceso demostrar el código 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</p>	✓		<p>RUP C.I.A. DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE OBRA S.A.S.</p> <p>Ultima Inscripción 28/03/25 CUMPLE</p> <p>Expedición 10/11/25 CUMPLE</p> <p>Códigos UNSPSC CUMPLE</p> <p>RUP COMPAÑIA DE FRESADOS Y ASFALTOS DE COLOMBIA SAS</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>Ultima Inscripción 27/05/25 CUMPLE Expedición 14/11/25 CUMPLE</p>
3.4.4 Equipo de trabajo mínimo habilitante	<p>Director Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras.</p> <p>Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles.</p>	✓		<p>Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Esp. Gerencia Integral de Proyectos CUMPLE Exp. Desde 2005 conforme TP 25202-119786 CUMPLE Certificaciones aportadas: CUMPLE</p>
	<p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de TRES (3) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de</p>	✓		<p>Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Exp. Desde 1998 conforme 08202-72715 CUMPLE Certificaciones aportadas:</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos uno de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto de intervención de obra expresado en SMMVL.</p>			CUMPLE # igual o superior al PPTO en SMLMV: CUMPLE
	<p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p>	✓		Profesión Oceanógrafo Físico CUMPLE Aporta: a. Soportes de diploma y TP del Profesional en tema Marítimos. Certificaciones aportadas CUMPLE

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	Especialista Ambiental Profesión: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Si es ingeniero Civil, deberá tener especialización o maestría o doctorado en el área ambiental. Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista ambiental en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	✓		Ingeniero Ambiental CUMPLE TP Exp. Desde 18/08/2025 No. 25238-121715 CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE
	Especialista SST Profesión: En salud y seguridad en el trabajo, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Salud y Seguridad en el Trabajo o similares Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista en SST / HSEQ / SISO en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	✓		Ingeniero SANITARIA Y AMBIENTAL con Certificaciones aportadas CUMPLE MATRICULA PROFESIONAL 08236-124600 Exp. 07/11/2025 Certificaciones aportadas CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO			

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

Como resultado de la habilitación técnica tenemos entonces que los proponentes habilitados corresponden a:

Proponente	Resultado
1. CONSORCIO BRISA_MAR	NO HABILITADO
2. CONSORCIO CCCI CARTAGENA	HABILITADO

Se anexa al presente resultado final, documento de evaluación remitida por la compañía ESTUDIOS COSTEROS Y OCEANICOS ECO S.A.S bajo el cumplimiento del objeto del contrato 256-2025.

Se firma en la ciudad de Bogotá DC, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Revisó

Revisó



ARMANDO DE LISA
Representante Legal
Estudios Costeros y Oceánicos S.A.S.



LUIS LEONARDO LOPEZ ENCISO
Coordinador Administrativo Recursos Físicos Fiducoldex

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ORIENTADO A LA IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES DE LOS PROPONENES PROCESO INTERVENTORIA MTTO CCI_1008

Procedimiento

- El día miércoles 19 de noviembre de 2025, se recibe un email del Sr. Luis Leonardo López Enciso, Coordinador Administrativo Recursos Físicos de FIDUCOLDEX, se reciben contenidos dos correos electrónicos a las 3:33pm y 3:06pm con el fin de proceder a su evaluación técnica en cumplimiento de las etapas precontractuales conforme el cronograma de dicho proceso publicado debidamente en Secop II, de la siguiente manera:

"...Por medio de la presente comarto propuestas obtenidas en el proceso 1008 de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 2.6 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, esto para su verificación y estudio pertinente..."

Así mismo conforme se evidencia en las imágenes de la referencia a continuación.

← Proceso de invitación abierta 1008, ...		← Proceso de invitación abierta 1008, ...	
 Luis Leonardo Lopez Enciso luis.lopez@fiducoldex.com.co		 Luis Leonardo Lopez Enciso luis.lopez@fiducoldex.com.co	
Para	Tú gerencia@marineresearcheco.co ECO_Administration administracion@mariner...	Para	Tú gerencia@marineresearcheco.co ECO_Administration administracion@mariner...
Cc	Sharon Jessica Gamboa Lozano sharon.ga... Elkin Jose Botero Heron elkin.botero@fiducol... miércoles, 19 de noviembre 3:36 p. m.	Cc	Sharon Jessica Gamboa Lozano sharon.ga... Elkin Jose Botero Heron elkin.botero@fiducol... miércoles, 19 de noviembre 3:33 p. m.
 NONE - 32.5 MB		 NONE - 21.7 MB	
Buenos días Armando;		Buenos días Armando;	
<p>Por medio de la presente comarto propuestas obtenidas en el proceso 1008 de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 2.6 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, esto para su verificación y estudio pertinente.</p>		<p>Por medio de la presente comarto propuestas obtenidas en el proceso 1008 de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 2.6 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, esto para su verificación y estudio pertinente.</p>	
OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX,		OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX,	

2. Se proceden a descargar los archivos y se obtienen las siguientes carpetas denominadas como se observa en la siguiente imagen:

📁 INTER_PROPONENTE 1_CONSORCIO BRISA_MAR
 📁 INTER_PROPONENTE 2_CIADEINTERVENTORIAS

- 2.1 La carpeta INTER_PROPONENTE 1_CONSORCIO BRISA_MAR cuenta con la siguiente estructura:

 PROPIEDAD_INTELIGENCIA_MAR	19/11/2025 7:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	16.210 KB
--	-----------------------	--------------------	-----------

- 2.2 La carpeta INTER_PROPONENTE 2_CIADEINTERVENTORIAS, cuenta con siguiente estructura:

 1. Anexo No. 1 - Carta de Presentación_14	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.735 KB
 2. Conformación Proponente Plural	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	351 KB
 3. CERTIFICADOS DE EXISTENCIA	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	349 KB
 4. RUPS	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.066 KB
 5. CC Representantes Legales	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	785 KB
 6. RUT	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	656 KB
 7. Capacidad Financiera	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	7.716 KB
 8. Certificación Parafiscales	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	518 KB
 9. Anexo No. 6 - Formato Apoyo Nacional_2	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	112 KB
 10. Anexo No. 8 - Vinculación discapacidad_2	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.684 KB
 11. Anexo No. 16 - Acreditación Mipyme_2	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	347 KB
 12. ANEXO No. 17. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	19/11/2025 8:36 p. m.	Hoja de cálculo d...	28 KB
 12.1 Anexo No. 17 Soportes de Experiencia	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	2.003 KB
 13. Personal Profesional_compressed	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	5.537 KB
 14. Garantia de seriedad CUM. 21-45-101500069	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	593 KB
 15. PROPUESTA ECONOMICA INTER CCI	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	395 KB
 15. PROPUESTA ECONOMICA INTER CCI	19/11/2025 8:36 p. m.	Hoja de cálculo d...	14 KB
 INDICE PROPUESTA CONSORCIO CCCI CARTAGENA	19/11/2025 8:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	461 KB

3. Análisis de la documentación de requisitos habilitantes para establecer subsanables por cada proponente.

Se procede a realizar la lectura y revisión documental de los documentos aportados considerando a) que se encuentren aportados conforme son requeridos en el proceso 1008, y b) que los documentos **habiliten** al proponente al tener su contenido conforme se exige o por el contrario, le **inhabiliten** en esta etapa y se proceda a informar su subsanación, de tal manera que aportando los documentos subsanables, posteriormente pueda ser habilitado y continúe a la etapa de evaluación.

3.1 Resumen literal de los aspectos a revisar de los proponentes conforme la invitación, a manera de contexto del presente documento.

"3.4.1

Experiencia específica del Proponente: Para acreditar la experiencia específica, el Proponente deberá presentar: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos Interventoría a obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a (el valor de 1,5 vez del presupuesto del presente proyecto de intervención expresado en SMMLV) que figuren en el RUP, por lo que se deberá aportar el respectivo Registro Único de Proponentes (RUP) de la persona que acredite la experiencia, contabilizados con el SMMLV que se registre en el RUP. La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015..."

"3.4.2 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS-UNSPSC"

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos tres de los siguientes códigos, conforme el Registro Único de Proponentes:

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos dos de los siguientes códigos, en caso de que el proponente se encuentre registrado en el Registro Único de Proponentes:

81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 21 00: INGENIERÍA DE OCEANOS

78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN

No obstante, es obligatorio para el presente proceso demostrar el código 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA..."

"3.4.4 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE

"El eventual interventor debe contar con un equipo mínimo requerido para el cumplimiento del objeto de la invitación ..."

3.2 Relación, revisión y estado de documentos técnicos habilitantes aportados y transversales al proceso.

3.2.1 PROPOSITOR 1 CONSORCIO BRISA MAR

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS TÉCNICOS

Nombre del Proponente-NIT: CONSORCIO BRISA MAR CONSORCIO BRISA MAR (INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%, INP SERVICIOS S.A.S. 10% e INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. 80%				
Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
3.4.1 <i>Experiencia específica del Proponente:</i>	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos Interventoría a obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a (el valor de 1,5 vez del presupuesto del presente proyecto de interventoría expresado en SMMLV) que figuren en el RUP, por lo que se deberá aportar el respectivo Registro Único de Proponentes (RUP) de la persona que acredeite la experiencia, contabilizados con el SMMLV que se registre en el RUP. La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015.		✓	<p>Anexo 17 Aporte 1: Contrato de Orden 1: Cumple. Valor SMMLV es de 862,99</p> <p>Cumplimiento 2: a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE c. Literales a. a.g. del numeral 3.4.1 CUMPLE d. Contrato tipo: Directo. CUMPLE e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 64: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070 CUMPLE</p> <hr/> <p>Anexo 17 Aporte 2: Contrato de Orden 2: El Contrato No. 0-0100-2014 se encuentra suscrito el día 30 de diciembre de 2014 entre INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. y CORMAGDALENA.</p>

				Cumplimiento 2: a.Objeto CUMPLE b.Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 NO CUMPLE La sumatoria de ambas experiencias es igual o superior 1.5 el presupuesto oficial CUMPLE
3.4.3 Clasificación de la experiencia en el "clasificador de bienes, obras y servicios de las Naciones Unidas- UNSPSC"	Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos dos de los siguientes códigos, en caso de que el proponente se encuentre registrado en el Registro Único de Proponentes: 81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS 78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION No obstante, es obligatorio para el presente proceso demostrar el código 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		✓	RUP Ingeniería de Proyectos SAS Ultima Inscripción 07/04/25 CUMPLE Expedición 27/10/2025 CUMPLE Códigos UNSPSC No se evalúan debido a que los contratos aportados no cumplen con la Nota 7 del numeral 3.4.1 Solo se aportan 2 RUP de los tres consorciados. En caso que el contrato de orden 3 sea aportado como habilitante (exp. Específica) podría ser habilitado
3.4.4 Equipo de trabajo mínimo habilitante	Director Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales,	✓		Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Esp. Gerencia de la Construcción CUMPLE Exp. Desde 1998 conforme TP 13202-11308202-72599 CUMPLE Certificaciones aportadas:

	<p>que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles.</p>			02 CUMPLE
	<p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de TRES (3) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos uno de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto de intervención de obra expresado en SMLMV.</p>	✓		Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Exp. Desde 2002 conforme 08202-092612 CUMPLE Certificaciones aportadas: 03 CUMPLE # igual o superior al PPTO en SMLMV: 02 CUMPLE
	<p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p>	✓		Profesión Oceanógrafo Físico CUMPLE Exp. Desde 2012 conforme TP 607 CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE
	<p>Especialista Ambiental Profesión: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Si es ingeniero Civil, deberá tener especialización o maestría o doctorado en el área ambiental. Exp. Profesional:</p>	✓		Ingeniera Sanitaria y Ambiualental CUMPLE TP Exp. Desde 18/11/04 No. 08236-112685 CUMPLE

	Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista ambiental en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.			Certificaciones aportadas CUMPLE
	Especialista SST Profesión: En salud y seguridad en el trabajo, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Salud y Seguridad en el Trabajo o similares Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista en SST / HSEQ / SISO en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	✓		Ingeniero SANITARIA Y AMBIENTAL con Certificaciones aportadas CUMPLE MATRICULA PROFESIONAL 08236-124600 Exp. 07/11/2025 Certificaciones aportadas CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE
RESULTADO	NO HABILITADO			
OBSERVACIONES	Numeral 3.4.1 Experiencia específica no cumple conforme la Nota Siete Proponentes Plurales de este numeral, ya que la experiencia es 100% de 1 solo consorciado y dos de ellos no aportan experiencia lo cual es contrario a la exigencia del proceso. Subsanables: Aportar el RUP de INP Servicios SAS ya que no se aportó			

3.2.2 PROONENTE 2_CONSORCIO CCCI CARTAGENA

DOCUMENTOS ESPECIFICOS TÉCNICOS

Nombre del Proponente-NIT: CONSORCIO CCCI CARTAGENA CONSORCIO CCCI CARTAGENA (CIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE OBRA S.A.S. 90% - COMPAÑÍA DE FRESADOS Y ASFALTOS DE COLOMBIA S.A.S. COFRESACOL 10%)				
Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento

<p>3.4.1 <i>Experiencia específica del Proponente:</i></p>	<p>Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos Interventoría a obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a (el valor de 1,5 vez del presupuesto del presente proyecto de interventoría expresado en SMMLV) que figuren en el RUP, por lo que se deberá aportar el respectivo Registro Único de Proponentes (RUP) de la persona que acredite la experiencia, contabilizados con el SMMLV que se registre en el RUP. La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015.</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>		<p>Anexo 17 Aporte 1: Contrato de Orden 1: Aportado por CIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE OBRA S.A.S.</p> <p>Cumplimiento 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE d. Contrato tipo: Consorcio. CUMPLE e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 52: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052 CUMPLE <hr/> <p>Anexo 17 Aporte 2: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASE NAUTICA Y PUNTO DE EMBARQUE EN PUEBLO VIEJO Y NUEVA VENECIA, EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, MAGDALENA \$937.993.700</p> <p>Cumplimiento 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015
--	---	--------------------------------------	--	--

				<p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>d. Contrato tipo: Consorcio.</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 14: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:14</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>La sumatoria de ambas experiencias es igual o superior 1.5 el presupuesto oficial</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p>
3.4.3 Clasificación de la experiencia en el "clasificador de bienes, obras y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC"	<p>Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos dos de los siguientes códigos, en caso de que el proponente se encuentre registrado en el Registro Único de Proponentes:</p> <p>81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</p> <p>81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS</p> <p>78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION</p> <p>No obstante, es obligatorio para el presente proceso demostrar el código 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>RUP C.I.A. DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE OBRA S.A.S.</p> <p>Ultima Inscripción 28/03/25</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>Expedición 10/11/25</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>Códigos UNSPSC</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>_____</p> <p>RUP COMPAÑIA DE FRESADOS Y ASFALTOS DE COLOMBIA SAS</p> <p>Ultima Inscripción 27/05/25</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p> <p>Expedición 14/11/25</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p>
3.4.4 Equipo de trabajo mínimo habilitante	<p>Director</p> <p>Profesión: Ingeniero Civil,</p> <p>Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>Profesión</p> <p>Ingeniero Civil</p> <p style="color: green;">CUMPLE</p>

	<p>Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles.</p>			<p>Esp. Gerencia Integral de Proyectos CUMPLE Exp. Desde 2005 conforme TP 25202-119786 CUMPLE Certificaciones aportadas: CUMPLE</p>
	<p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de TRES (3) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de proyectos de Interventoría a Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos uno de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto de intervención de obra expresado en SMLMV.</p>	✓		<p>Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Exp. Desde 1998 conforme 08202-72715 CUMPLE Certificaciones aportadas: CUMPLE # igual o superior al PPTO en SMLMV: CUMPLE</p>
	<p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p>		✓	<p>Profesión Oceanógrafo Físico CUMPLE No aportó Diploma de Oceanógrafo No aportó Tarjeta profesional Certificaciones aportadas CUMPLE</p>

	Especialista Ambiental Profesión: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Si es ingeniero Civil, deberá tener especialización o maestría o doctorado en el área ambiental. Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista ambiental en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	<input checked="" type="checkbox"/>		Ingeniero Ambiental CUMPLE TP Exp. Desde 18/08/2025 No. 25238-121715 CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE
	Especialista SST Profesión: En salud y seguridad en el trabajo, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental Especialización: Salud y Seguridad en el Trabajo o similares Exp. Profesional: Con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado como especialista en SST / HSEQ / SISO en proyectos de obra viales, marítimas y/o fluviales.	<input checked="" type="checkbox"/>		Ingeniero SANITARIA Y AMBIENTAL con Certificaciones aportadas CUMPLE MATRICULA PROFESIONAL 08236-124600 Exp. 07/11/2025 Certificaciones aportadas CUMPLE Certificaciones aportadas CUMPLE
RESULTADO	NO HABILITADO			
OBSERVACIONES	Subsanables: Subsanar Equipo de Trabajo Mínimo - PROFESIONAL EN TEMAS MARITIMOS Y OCEANOGRÁFICOS – Documentos soportes título -TP profesional.			

NOTA IMPORTANTE:

El profesional en temas Marítimos y Oceanográficos del CONSORCIO BRISA MAR, Proponente 1 del Proceso 1008 de Interventoría corresponde al mismo profesional para el mismo cargo del Proponente PROPONENTE 2_DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – INGEOPRO S.A.S del Proceso 1003.

El equipo de análisis técnico considera que la doble participación del mismo profesional en dos contratos de naturaleza interdependiente —uno de ejecución y otro de control— podría configurar un posible conflicto de interés directo, más aún cuando el profesional no advirtió dicha situación o por otra parte puede hacer presumir que fue usada su información personal sin permiso, lo cual tendría otras implicaciones al tipificarse falta a la verdad en las ofertas, situación para ser analizada con detenimiento, lo importante es que no se genere una posible mejora de oferta.

La participación simultánea de un mismo profesional en los procesos de obra e intervenciónaría podría configurar las siguientes causales de rechazo:

- Conflicto de interés.
- Falta de independencia técnica.
- Inconsistencia documental.
- Incumplimiento de la exclusividad del personal propuesto.
- Inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

La anterior nota se emite de manera respetuosa, para las consideraciones que la entidad estime convenientes.

Dado el 24 de noviembre de 2025,

Cordialmente



Armando De Lisa, ECO SAS

📞 +57 (313)-3152060

Barranquilla, Cartagena – Colombia
gerencia@marineresearcheco.co
comercial@marineresearcheco.co

Head Of BOREAS Offshore Marine Research Cluster

